

Convocatoria DIPLOMADO POLÍTICAS DE JUVENTUD PROMOCIÓN 2018

El Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM), y el Seminario de Investigación en Juventud (SIJ).

CONVOCAN

Al funcionariado público de todos los niveles de gobierno; a integrantes de colectivos, agrupaciones, organizaciones de la sociedad civil, entidades barriales; a estudiantes, académicos e investigadores y a personas involucradas en el diseño de programas y acciones dirigidas a las y los jóvenes a participar en el Diplomado en línea “Políticas Públicas de Juventud”, de acuerdo con las siguientes:

BASES

PRIMERA: DEL DIPLOMADO

El Diplomado en línea “Políticas Públicas de Juventud” es un programa académico coordinado por el Instituto Mexicano de la Juventud y el Seminario de Investigación en Juventud (SIJ) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), que tiene como eje central reflexionar, discutir y elaborar perspectivas e instrumentos sobre las políticas públicas vinculadas a lo juvenil. Bajo esta perspectiva las y los participantes estarán en capacidad de actuar con criterios teóricos, técnicos, conceptuales y metodológicos en el diseño, gestión y operación de políticas en juventud, en el marco de un contexto político determinado, desde las diversas realidades nacionales, regionales y locales de los actores sociales.

OBJETIVOS:

- Analizar y discutir la conceptualización y caracterización de los sujetos jóvenes a quienes se dirigen los proyectos o programas de intervención.
- Capacitar a las y los tomadores de decisión, gestores o promotores involucrados en el tema de juventud, en el diseño, administración, operación, evaluación y/o gerencia de proyectos.
- Analizar las principales expresiones y transformaciones que experimenta actualmente la condición juvenil desde diversas realidades nacionales, locales, regionales e internacionales.
- Generar un espacio de diálogo e interacción de saberes entre distintos actores que diseñan y operan programas e intervenciones para la población joven.

SEGUNDA: DE LA DURACIÓN, MODALIDAD Y CRONOGRAMA

El diplomado Políticas Públicas de Juventud, promoción 2018, consta de un programa dividido en módulos seriados y vinculados entre sí con una duración individual de cuatro semanas que permiten la especialización de las y los estudiantes.

En atención a dicho propósito se han establecido tres módulos de aprendizaje:

- a) Módulo 1: “Construcción de los problemas de lo juvenil en políticas públicas”.
- b) Módulo 2: “Hacia una conceptualización del sujeto joven en las políticas públicas: un modelo desde la acción pública”.
- c) Módulo 3: “De las ideas a los proyectos, elaboración de políticas públicas de juventud”.

El proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza totalmente a distancia a través de la plataforma educativa que suministra el SIJ-UNAM y desde otras herramientas tecnológicas de Google, Facebook, Skype, entre otras. Las y los participantes deberán dedicar en promedio 10 horas semanales y contarán con el apoyo de asesores. Las actividades requieren el análisis y discusión de lecturas, algunas obligatorias y otras sugeridas para fortalecer el aprendizaje. Desde el inicio del diplomado las y los participantes presentarán un pre-proyecto de política pública en juventud que deberán desarrollar en el transcurso del Diplomado.

CRONOGRAMA:

Módulo	Fecha de inicio	Fecha de término
“Construcción de los problemas de lo juvenil en políticas públicas”	12 de marzo	13 de abril
“Hacia una conceptualización del sujeto joven en las políticas públicas: un modelo desde la acción pública”	13 de abril	18 de mayo
“De las ideas a los proyectos, elaboración de políticas públicas de juventud”	28 de mayo	22 de junio

TERCERA: DE LOS REQUISITOS DE ADMISIÓN

La información relacionada con el proceso de admisión podrá ser consultada en la página web <http://sij.unam.mx> y <https://www.gob.mx/imjuve>, para dudas e información adicional escribir a los correos diplomado@imjuventud.gob.mx y diplomados.sij@gmail.com

REQUISITOS:

- Propuesta de anteproyecto de intervención social en juventud, de acuerdo a los lineamientos del Anexo 1 que puede descargarse en la plataforma de registro: diplomado2018.imjuventud.gob.mx (formato PDF no mayor a 2 MB).
- Comprobante que acredite, al menos, estudios en Educación Media Superior o Bachillerato.
- Currículum Vitae en extenso y actualizado, que respalde la experiencia mínima de un año en actividades relacionadas en juventud (formato PDF no mayor a 2 MB).

- Carta de exposición de motivos para solicitar una beca al Diplomado de 1 cuartilla de extensión (formato PDF no mayor a 2 MB).
- Identificación oficial (formato PDF no mayor a 2 MB).
- En caso de solicitar beca Imjuve o beca para jóvenes indígenas o para jóvenes con alguna discapacidad: argumentar los motivos para solicitar la beca, con claridad, en la carta compromiso de cumplimiento de la totalidad del diplomado.

REQUISITOS PARA USO DE LA PLATAFORMA DIGITAL Y DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

- Conexión a Internet de alta velocidad.
- No tener restricciones de navegación desde la computadora donde se ingrese al portal del Diplomado <http://www.sij.unam.mx/politicasJuventud/inicio.php>
- Navegador actualizado en versión más reciente, preferiblemente Google Chrome.
- Reproductor de audio y video (Windows Media Player, Real Player, VLC Player).
- Webcam y micrófono para entrevistas en línea.
- Cuenta de Gmail.
- Cuenta de Facebook y Skype.

CUARTA: DEL PROCESO DE REGISTRO

- Ingresar al sitio web: diplomado2018.imjuventud.gob.mx
- Siguiendo las indicaciones de la plataforma, llenar de manera completa la ficha de registro y adjuntar la documentación en el formato solicitado.
- Una vez revisada la documentación se enviará a cada candidato un correo de confirmación con el cual queda constancia de su registro.
- Posterior a esto, su postulación será puesta a consideración de la Comisión Dictaminadora.
- La fecha límite para el registro de las y los aspirantes será el día viernes 23 de febrero de 2018.

QUINTA: DEL PROCESO DE SELECCIÓN

- Una vez cerrado el periodo de registro, los expedientes con la documentación completa se evaluarán por la Comisión Dictaminadora.
- La decisión de ingreso será inobjetable y las personas seleccionadas serán notificadas a más tardar el 2 de marzo de 2018, a través de la página de internet del Imjuve (<https://www.gob.mx/imjuve>) y en las redes sociales oficiales (Facebook y Twitter).
- El proceso de selección considerará aspectos como: naturaleza del trabajo realizado con jóvenes, nivel académico, experiencia de las y los postulantes, nivel de incidencia para aplicar los conocimientos, claridad y calidad en la exposición de motivos para ingresar al Diplomado.

SEXTA: DEL CONTENIDO

Módulo 1. “Construcción de los problemas de lo juvenil en las políticas públicas”	Módulo 2. “Hacia una conceptualización del sujeto joven en las políticas públicas: un modelo desde la acción pública”	Módulo 3. De las ideas a los proyectos. Elaboración de políticas públicas en juventud”
Unidad 1. Reflexionando sobre el concepto de política pública Unidad 2. Sujeto joven Juventud: una categoría de análisis Unidad 3. Diagnóstico Módulos del Diagnóstico Construcción del diagnóstico Unidad 4. Evaluación de Políticas públicas: mediciones mejoras y aprendizajes	Unidad 1. Modelos y enfoques institucionales históricos de las políticas de juventud Unidad 2. Elementos para una nueva conceptualización en las políticas públicas Unidad 3. Propuestas desde la acción pública desde la juventud	Unidad 1. Participación de los jóvenes en el diseño de las políticas públicas. Unidad 2. Desarrollo e implementación de una política Unidad 3. Los retos de la implementación Unidad 4. Presupuesto y rendición de cuentas

El Diplomado cuenta con valor curricular acreditado por el Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias (CRIM-UNAM).

SÉPTIMA: DEL COSTO Y LOS APOYOS

El costo total del Diplomado es el siguiente:
* \$12,000.00 pesos (Doce mil pesos mexicanos 00/100 M.N.).

BECAS:

Las personas interesadas que requieran apoyo económico pueden solicitar una beca de acuerdo a las siguientes modalidades.

- Becas Imjuve: 50% de descuento para diplomantes mexicanos.
- Becas para diplomantes indígenas: 60% de descuento a estudiantes provenientes de comunidades indígenas (a corroborar mediante una carta exposición de motivos).
- Becas para diplomantes que acrediten ser jóvenes con alguna discapacidad: 60% de descuento a estudiantes provenientes de comunidades indígenas (a corroborar mediante una carta exposición de motivos).

La asignación de becas será a criterio de la Coordinación del Diplomado bajo los siguientes lineamientos:

- Experiencia, ámbito de trabajo e incidencia en la población juvenil.
- Claridad en la exposición de motivos para argumentar el tipo de beca solicitada

FORMA DE PAGO:

Para cursar el diplomado es necesario que las y los postulantes aceptados realicen el pago del Diplomado mediante depósito bancario o transferencia electrónica a través de una ficha referenciada, y que envíen el comprobante de pago al correo diplomados.sij@gmail.com para concluir con el proceso de inscripción.

*Si las y los participantes requieren de comprobante fiscal es necesario que lo soliciten al enviar el comprobante de pago.

Sobre los depósitos, transferencias bancarias, fichas referenciadas y comprobantes fiscales solicitar información al correo diplomados.sij@gmail.com

OCTAVA: DE LA CONCLUSIÓN Y LOS CASOS NO PREVISTOS

Los casos no previstos en la presente convocatoria se resolverán por la Coordinación del Diplomado. Mayor información al correo diplomados.sij@gmail.com

Coordinadores del Diplomado:

Coordinación General. José Antonio Pérez Islas - SIJ-UNAM.

Coordinación Operativa. Berenice Alcalde Castro - Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud del Imjuve.

Informes:

Jimena Valdés Figueroa
Subdirección de Integración - Instituto Mexicano de la Juventud
diplomado@imjuventud.gob.mx
Tel. 01 (55) 1500 – 1329
01 (55) 1500 – 1379
Twitter: @ImjuveMX
www.imjuventud.gob.mx

Enrique Pérez Reséndiz
Seminario de Investigación en Juventud
Universidad Nacional Autónoma de México
enrique.sij.unam@gmail.com
Tel. 5658-5650
Ext. 308
Twitter: @sij_unam
Facebook: Seminario de Investigación en Juventud
www.sij.unam.mx

QUEJAS Y RECOMENDACIONES

Se ponen a disposición de las y los jóvenes participantes en la presente convocatoria, los siguientes mecanismos para la captación de quejas y recomendaciones; lo anterior, con el objetivo de impulsar su participación activa en la mejora continua de esta iniciativa.

Postal: Secretaría de Desarrollo Social - Órgano Interno de Control ubicado en Avenida Paseo de la Reforma 116, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México, México.

Correo electrónico: organo.interno@sedesol.gob.mx

imjuve

Instituto Mexicano de la Juventud

www.gob.mx/imjuve



IMJUVE
Instituto Mexicano
de la Juventud



@ImjuveMX



Imjuve_MX

¡HAZ
Click
CON
Imjuve!



www.gob.mx/sedesol

www.gob.mx/imjuve